1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	30 Julio 2026
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 26/06/2026 HASTA: 25/07/2026

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	**1413 DEL 25 ENERO 2026, N°. DEL PROCESO EN SECOP CD-1546-2026**
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X____
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.849.115 de Villavicencio
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE C.C:1.121.841.370 de Villavicencio
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	26 DE ENERO DE 2026
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	26 ENERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 MAYO 2026

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	NO	FECHA:	N. A.
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$10.200.000	FECHA:	21 MAYO 2026
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $30.600.000		
PRORROGAS:	DOS (2) MESES	FECHA:	21 MAYO 2026
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	SEIS (6) MESES		
SUSPENSIONES:	FECHA: N. A.		
REINICIOS:	FECHA: N. A.		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA: N. A. DESCRIPCIÓN: N. A.		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2026		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1

Brindar apoyo técnico en la actualización y ajuste del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, asegurando su alineación con los cambios normativos vigentes y las necesidades de modernización institucional.

DESCRIPCION DEL AVANCE: En desarrollo del Contrato 1413 del -2026, comprendido entre el 26 de junio de 2026 al 25 de julio de 2026, al contratista no le fue asignada ninguna actividad relacionada con asesorías.

ACTIVIDAD No. 2

Brindar acompañamiento y asesoría requerida por la Dirección de Desarrollo Organizacional en los temas relacionados con el rediseño institucional de acuerdo a los requerimientos en la materia de Alta Dirección y demás dependencias de la entidad.

DESCRIPCION DEL AVANCE: En desarrollo del Contrato 1413 del -2026, comprendido entre el 26 de junio de 2026 al 25 de julio de 2026, al contratista no le fue asignada ninguna actividad relacionada con asesorías.

ACTIVIDAD No. 03

Colaborar en la elaboración de respuestas a requerimientos y derechos de petición competencia de la Dirección de Desarrollo Organizacional, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la calidad técnica de la información.

DESCRIPCION DEL AVANCE: Durante la ejecución del contrato apoye en la proyección de la respuesta de petición PRONUNCIAMIENTO SINDICAL, RESPALDO QUEJA Y SOLICITUD URGENTE DE VERIFICACION, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE ACUERDOS COLECTIVOS VIGENTES mediante oficio 1303/478 del 7 de julio del 2026.

1303/478
Villavicencio, 07 de julio de 2026.

Señores
ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL NIVEL ADMINISTRATIVO – ASOTRANAD.
compendio_9415@hotmail.com

Asunto: Respuesta a derecho de petición – "PRONUNCIAMIENTO SINDICAL, RESPALDO A QUEJA Y SOLICITUD URGENTE DE VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO INTEGRAL DE ACUERDOS COLECTIVOS VIGENTES".

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición presentado, nos permitimos informar lo siguiente:

1. **PRIMERA.** Que se informe, con soporte documental, el estado actual de cumplimiento del **Acuerdo 29 incorporado en la Resolución No. 066 de 2025**, especialmente frente a la conmemoración del **Día de San José / Día del Hombre** y la reglamentación del reconocimiento del **Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+**.

R: En atención a la solicitud presentada, se informa que la

ACTIVIDAD No. 04

Brindar soporte técnico en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos sindicales gestionados por la Dirección de Desarrollo Organizacional, velando por la efectiva ejecución de los compromisos pactados.

DESCRIPCION DEL AVANCE: En desarrollo del Contrato 1413 de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2026, se realizó el seguimiento a los acuerdos sindicales adoptados por la Administración Municipal mediante las Resoluciones No. 066 de 2025 y 15449. Dicha labor consistió en la verificación de la ejecución y de las actividades adelantadas para el cumplimiento de cada compromiso, con el fin de consolidar el informe destinado a las organizaciones sindicales de la entidad.

Nº ACUERDO	ACUERDO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
	I. PRINCIPIOS DEL ACUERDO LABORAL.		
	ACUERDO 1: ÁMBITO DE APLICACIÓN. El acuerdo colectivo que se suscriba como resultado de la presente negociación entre el municipio de Villavicencio y las organizaciones sindicales SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO - (SUNET) SUBDIRECTIVA VILLAVICENCIO, SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS LLANOS ORIENTALES (SERLLANOS), LA UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO – SUBDIRECTIVA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO (USTED), LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (ANDETT) – SUBDIRECTIVA VILLAVICENCIO, LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL NIVEL ADMINISTRATIVO (ASOTRANAD), EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SINTRENAL) – SUBDIRECTIVA META Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEFENSORES DEL MÉRITO (SINTRAMERITO) SUBDIRECTIVA VILLAVICENCIO, tendrá aplicación para los empleados públicos del municipio de Villavicencio, siendo obligación de la administración municipal adoptarlo y emitir los actos administrativos para el		Cumplido Resolución N° 066 del 2025

ACTIVIDAD No. 05

Participar activamente en el despliegue de las actividades institucionales y los programas de capacitación liderados por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

DESCRIPCION DEL AVANCE:

En desarrollo del Contrato 1413 de 2026, comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2026, se brindó apoyo a la Dirección de Desarrollo Organizacional para el cumplimiento de los acuerdos sindicales de la Administración Municipal de Villavicencio. Específicamente, se participó en la conmemoración del Día del Niño de los funcionarios públicos, realizada el 11 de julio de 2026, mediante el control de asistencia y el soporte técnico durante el desarrollo del evento.



CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ
C.C.: 1.121.849.115

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 26/01/2026 y en plataforma SECOP II se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión

vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
1630	25/01/2026	0401-2-3.45.99.1000.45.232.02.02.008-2024500010210-1.2.1.0.00-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$20.400.000
3648	22/05/2026	0401-2-3.45.99.1000.45.232.02.02.008-2024500010210-1.2.1.0.00-02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$10.200.000
VALOR TOTAL: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE				**$ 30.600.000**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 6 de 6.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$ 30.600.000**
b	VALORES PAGADOS	**$25.500.000**
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$ 5.100.000**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
JUNIO	16/07/2026	9507933335	$2.500.000	$400.000	$312.500	$13.100
JULIO	16/07/2026	9507934931	$2.500.000	$400.000	$312.500	$13.100

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: Esta supervisión aclara que según lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuara mes vencido.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de	Cumplió

	gestión documental de la entidad.	
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

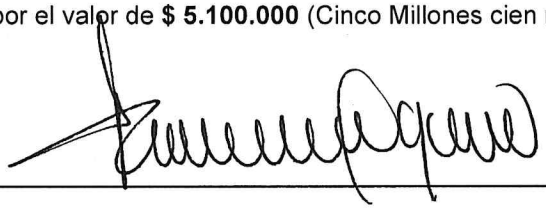
RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios profesionales No. **No. 1413 de 2026** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 06, equivalente al 100% de ejecución**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por

la cual se autoriza el pago por el valor de **$ 5.100.000** (Cinco Millones cien mil Pesos mcte.)



NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3102605981

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social.